



## **Términos de referencia**

### **Consultoría servicio técnicos profesionales**

**“Profesional en Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ciencias Sociales y Humanidades, Baja Verapaz”**

**Proyecto “Construyendo caminos, eliminando barreras: Prevención y atención de la violencia contra las mujeres de Baja Verapaz a través del refuerzo del CAIMUS Rabinal, las capacidades comunitarias e institucionales y la mejora de su autonomía económica”  
(Código: 0C399/2024)**

**Organización ejecutora:** Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres- GGM-

**Cooperante:** Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD-.

**Donante:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-.

### **1. Antecedentes**

La Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- y la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD- implementan el Proyecto *“Construyendo caminos, eliminando barreras: Prevención y atención de la violencia contra las mujeres de Baja Verapaz a través del refuerzo del CAIMUS Rabinal, las capacidades comunitarias e institucionales y la mejora de su autonomía económica”*.

Este proyecto está financiado por la Junta de Andalucía a través de su Agencia de cooperación internacional para el Desarrollo -AACID- en su convocatoria de proyectos 2024 y es ejecutado por la Asociación Andaluza de Desarrollo -ASAD- junto con el Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- como socia local.



## 2. Resumen del Proyecto

El proyecto se articula en torno a los siguientes objetivos:

- **Objetivo General:** Contribuir al logro de vidas libres de violencias de las mujeres adultas y jóvenes indígenas y mestizas (ODS 5), en el departamento de Baja Verapaz, Guatemala.
- **Objetivo Específico:** Fortalecer los procesos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres mediante el refuerzo del GGM CAIMUS Móvil Rabinal, las capacidades comunitarias e institucionales y la mejora de su autonomía económica

La presente consultoría se enmarca en el Resultado No. 3 Mejoradas las condiciones y las capacidades educativas de las mujeres sobrevivientes o en situación de violencia o riesgo para el acceso a ingreso por cuenta propia o ajena en los municipios de intervención del proyecto, a través del cual, se busca que las mujeres con iniciativas económicas propias incrementan en un 40% sus ingresos y ejercen el control de sus recursos tras el apoyo y el asesoramiento empresarial.

## 3. Funciones y responsabilidades

- Diseñar e implementar procesos de capacitación en competencias laborales, emprendimiento y gestión empresarial para 20 mujeres emprendedoras.
- Brindar asesoramiento empresarial y marketing para fortalecer habilidades en la gestión de recursos, impulsando la creación o reactivación de iniciativas económicas de 20 mujeres. Al menos 10 talleres grupales enfocados en la autonomía económica, reconocimiento de capacidades, derechos, educación financiera, gestión, marketing y estrategia de ventas y atención al público. Metodología adaptada a las capacidades de lectoescritura de las participantes.
- Identificar oportunidades de vinculación laboral y de generación de ingresos en los municipios de intervención.



- Acompañar procesos de fortalecimiento de habilidades financieras, comerciales y administrativas de las mujeres participantes y creación de planes de negocios.
- Apoyo en la creación y puesta en funcionamiento de 2 grupos de ahorro de las mujeres propietarias de emprendimientos como parte de su empoderamiento económico y personal.
- Coordinar acciones con otros componentes del proyecto (educativo, psicosocial, protección legal) para garantizar una atención integral.
- Sistematizar información y elaborar informes técnicos de avances y resultados, incluyendo casos de éxito.
- Promover redes de colaboración, asociatividad y alianzas estratégicas que potencien las iniciativas económicas de las mujeres.

#### **4. Área geográfica**

Municipio de Rabinal con posibles movilizaciones a otras comunidades del departamento de Baja Verapaz.

#### **5. Perfil requerido**

- Profesional individual o equipo consultor con estudios superiores en el área de Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ciencias sociales y Humanidades.
- Al menos 4 años de experiencia demostrable en empoderamiento económico y emprendimientos de mujeres específicamente en: generación, promoción y consolidación de iniciativas económicas; capacitación en educación financiera y gestión microempresarial; estrategias de incentivación de la producción y comercialización; desarrollo seguimiento y monitoreo de planes de negocio preferentemente con mujeres en áreas rurales (deseable con organizaciones internacionales).
- Experiencia en trabajo y acompañamiento a nivel comunitario, específicamente a mujeres (deseable experiencia con mujeres sobrevivientes de violencia).



- Experiencia en la creación y facilitación de materiales y procesos formativos en educación financiera y gestión de microemprendimientos con herramientas de la educación popular.
- Experiencia en la creación, facilitación, seguimiento e incentivación de grupos de ahorro comunitarios de mujeres.
- Excelentes conocimientos de la realidad y la coyuntura socioeconómica y política específicamente de normativa nacional e internacional sobre DDHH de las mujeres, prevención y erradicación de la VcM.
- Excelente conocimiento del contexto sociopolítico, económico y cultural del departamento de Baja Verapaz y experiencia demostrable en el relacionamiento estratégico con actores institucionales y de la sociedad civil locales y departamentales, especialmente en el ámbito socioeconómico.
- Dominio alto de paquete Office y correo electrónico.
- Idiomas castellano imprescindible; Maya- Achí será altamente valorado.
- Residir en Rabinal o en áreas aledañas al municipio.
- Compromiso por la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y de los pueblos Indígenas; respeto a la diversidad y oposición a cualquier forma de discriminación.
- Deseable: licencia y habilidad para manejar.
- Dominio de paquete Office, tecnologías de la información y comunicación

### **Competencias personales**

- Altas capacidades para el relacionamiento estratégico con sociedad civil, autoridades y comunidades.
- Disponibilidad para desplazarse al interior del departamento de Baja Verapaz.
- Capacidad para trabajar por resultados.
- Excelentes capacidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- Persona resolutiva con capacidad para proponer alternativas y tomar decisiones operacionales de manera efectiva y ágil.



## 6. Condiciones laborales

- ✓ Contrato de 7 meses renovable en función del desempeño y de la duración de la intervención.
- ✓ Salario según condiciones de convenio.

## 7. Productos esperados

- Plan de trabajo
- Cronograma de actividades
- Metodología de los talleres a desarrollar
- Módulos de contenidos para los talleres
- Informe fotográfico 1 y 2
- Informe comparativo de pretest y postest
- Un informe por cada una de las iniciativas empresariales asesoradas
- Elaboración de planes de negocio
- Informe por fases
- Informe final del proceso

## 8. Elaboración y facilitación de contenidos temáticos

### Fase I

- Elaboración de pretest de participantes

### Empoderamiento económico

- Derechos humanos de las mujeres
- Qué es autocuidado
- Herramientas de autocuidado
- Plan de autocuidado

### Fase II

- ¿Qué es una iniciativa económica?
- Cadena productiva
- Estudio de mercado
- Atención al cliente



- Gestión de marketing
- Estrategia de ventas
- Control de costos
- Inventarios
- Elaboración de postest de participantes

### **Fase III**

- Asesoramiento empresarial individualizado a grupo de 20 mujeres
- Elaboración 20 planes de negocio de grupo de mujeres

### **9. Criterios de evaluación**

- El equipo a cargo de la evaluación de las propuestas realizará la selección en los siguientes criterios generales:
  - Cualificación y experiencia en función del perfil solicitado.
  - Calidad de la propuesta técnica y metodológica.
  - Costo de la oferta financiera vs metodología propuesta y perfil de la persona consultora y/o el equipo consultor. Adaptación de la oferta financiera al monto máximo establecido para la consultoría (las propuestas económicas que superen el monto máximo establecido serán descartadas automáticamente).
  - Grado de cumplimiento de los términos de referencia.

### **10. Tratamiento de la información**

La persona contratada se compromete a tratar la información con confidencialidad y con la finalidad exclusiva de la realización del servicio. Tras el término de la prestación de los servicios, devolverá todos los soportes donde se halle toda la información recabada a La Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- y a la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD-; esta información no podrá ser objeto de ningún tratamiento distinto a los previstos contractualmente.

La persona contratada se compromete a no realizar ninguna cesión de datos, salvo que tal cesión fuese imprescindible para la correcta implementación del servicio (en cuyo caso sería autorizada específicamente por las organizaciones ejecutoras del



proyecto). Todos los productos serán propiedad de las organizaciones ejecutoras del proyecto que podrán reservarse el derecho de editarlos y/o publicarlos.

## 11. Presentación de propuestas y candidaturas

Las propuestas y las candidaturas deben ser enviadas a más tardar el **30 de junio 2025 a las 16 horas a los correos electrónicos siguientes: [recursoshumanos@ggm.org.gt](mailto:recursoshumanos@ggm.org.gt); [guatemala@asad.es](mailto:guatemala@asad.es); [asadggm25@gmail.com](mailto:asadggm25@gmail.com)** con el siguiente asunto: **“Experta Empresarialidad Baja Verapaz” (0C399/2024)**.

La documentación que se deberá incluir es la siguiente:

- ✓ CV detallado de la persona o integrantes del equipo consultor, con documentos de respaldo académico y laboral en el que se describa cómo cumple con el perfil detallado, especificando la experiencia en relación al tema (máximo 3 páginas de CV).
- ✓ El CV debe incluir 2 cartas de referencias laborales recientes en formato pdf (número de celular y correo electrónico) certificado renas, antecedentes penales, policíacos, actualización de RTU.
- ✓ Propuesta de plan y cronograma de trabajo.
- ✓ Propuesta económica detallada con costes (incluyendo el desglose de pago de IVA que corre a cargo de la persona consultora)
- ✓ Las candidaturas seleccionadas serán contactadas para la realización de entrevista.
- ✓ Fecha límite recepción de candidaturas: **30 junio del 2025 hasta las 16.00 hrs** (no serán aceptadas candidaturas incompletas o recibidas fuera de la fecha límite)

Interesadas enviar documentación solicitada al correo electrónico:  
**[recursoshumanos@ggm.org.gt](mailto:recursoshumanos@ggm.org.gt), [guatemala@asad.es](mailto:guatemala@asad.es), [asadggm25@gmail.com](mailto:asadggm25@gmail.com)**  
Indicar en el asunto **“Experta en empresarialidad Baja Verapaz” (0C399/2024)** a más tardar el **30/06/2025**. Pueden postularse consultores y consultoras de Ciudad Guatemala, Baja y Alta Verapaz

No se aceptará currículum que no incluya toda la información.  
**Únicamente se contactarán a las personas que sean seleccionadas para entrevista.**